



FACULTAD DE ENFERMERIA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



FACULTAD DE ENFERMERIA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
Y
DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los Auditores
Estado de ingresos y egresos
Notas al estado de ingresos y egresos



R Cárdenas y Cía., S.C.

Contadores Públicos y Consultores

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la **Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.

CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
12 de mayo de 2025



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ENFERMERIA



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

I N G R E S O S		E G R E S O S			
CUOTAS	\$	631,487	\$	1,228,336	
COLEGIATURAS		3,997,431		6,181,688	
SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES		118,940		1,516,054	
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS		237,888			
PRODUCTOS FINANCIEROS		1,116,583			
INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES		828,900			
OTROS INGRESOS		327,767			
Total de ingresos		7,258,996	Total de egresos	8,926,078	
			INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	146,513	
SALDO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES AL INICIO DEL PERIODO		58,588,181	SALDO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES AL FINAL DEL PERIODO	56,774,586	
	\$	65,847,177		\$	65,847,177
		=====			=====

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

DRA. MARIA GUADALUPE MORENO MONSIVAIS
DIRECTORA

CP KARINA MARLENE MATA MARTINEZ
CONTADORA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ENFERMERIA

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), es una Institución que acorde a las demandas de formación de personal de enfermería, ha respondido con su función educativa. Tiene como misión la formación y actualización de profesionales de enfermería de pre y posgrado y del profesional asociado en podología, con conocimientos de la disciplina, innovadores y competitivos.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad, el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Corresponde a los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Expedición de documentos	\$ 550,100
Multas y servicios	57,810
Certificado de firmas	10,500
Derecho de examen	5,160
Horas de computación	1,196
Varios	5,040
Duplicado de documentos	800
Copias	450
Sobrante de cheques	431
	<u>\$ 631,487</u>

b) COLEGIATURAS

Representan los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares por los siguientes conceptos:

Inscripciones y cuotas escolares	\$ 2,072,876
Inscripciones estudios superiores	1,301,371
Cuota interna ingreso-reingreso	492,384
Examen de regularización	102,000
Inscripciones sistema tradicional ingreso-reingreso	28,800
	<u>\$ 3,997,431</u>

c) SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES

Comprenden los ingresos derivados de actividades realizadas de docencia, investigación y servicios a la comunidad que, de manera secundaria, genere un servicio o bien, que pueda ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, y se integra como sigue:

Servicios profesionales	\$ <u>118,940</u>
-------------------------	-------------------

d) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Constituyen los ingresos obtenidos por realizar actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL, y se integra por:

Otras aportaciones	\$ <u>237,888</u>
--------------------	-------------------

e) PRODUCTOS FINANCIEROS

Comprende los ingresos por intereses obtenidos de instituciones financieras, así como por préstamos personales, y se integra como sigue:

Intereses	\$ 1,114,002
Intereses por préstamos personales	2,581
	<u>\$ 1,116,583</u>

f) INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES

Constituyen los ingresos generados por unidades organizacionales creadas con el propósito de ofrecer en venta de bienes y servicios auxiliares o secundarios, y se integra por:

Cuota recuperación por papelería y material didáctico	\$ 755,300
Cuota recuperación entidades auxiliares	70,350
Cuota recuperación de otros artículos	3,250
	<u>\$ 828,900</u>

g) OTROS INGRESOS

Son los ingresos extraordinarios, y se integran de la siguiente forma:

Apoyo institucional	\$ 123,480
Cancelación de cheques ejercicio anterior	104,022
Ingresos no identificados (foráneos I.P.)	101,580
Ingresos no identificados (foráneos P.G.)	68,565
Otros conceptos	5,350
Ingresos no identificados Soc. Honor	2,000
Ingresos no identificados reclasificados	(77,030)
Créditos no correspondidos	(200)
	<u>\$ 327,767</u>

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOSa) MATERIALES Y SUMINISTROS

Corresponde a las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

Materiales para mantenimiento de inmuebles	\$ 718,573
Materiales y útiles	161,861
Materiales para impresión y reproducción	153,474
Materiales de limpieza	73,111
Combustibles y lubricantes	56,076
Artículos decorativos	30,990
Instrumentos y refacciones	17,184
Alimentos	14,242
Materiales para clínicas y hospitales	2,825
	<u>\$ 1,228,336</u>

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Teléfonos	\$ <u>61,040</u>
-----------	------------------

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Servicios de mantenimiento de inmuebles	1,092,732
Servicios de talleres externos	312,442
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	126,150
Servicios de jardinería y fumigación	15,138
Mantenimiento y conservación de vehículos	10,718
Servicios de mantenimiento de equipo de cómputo	1,392
	<u>1,558,572</u>

...

SERVICIOS ARRENDAMIENTO Y DIVERSOS

Fletes y maniobras	\$ 41,190
Renta de mobiliario y equipo	8,700
Servicio de lavandería	2,805
	<u>52,695</u>

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Cuotas de afiliación e inscripción	202,182
Seguro de responsabilidad patrimonial	57,253
Gastos de financieros y comisiones bancarias	24,985
Gastos de trámite ante dependencias gubernamentales	14,043
	<u>298,463</u>

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Asesorías por servicios internos	2,180,569
Estímulos PDI al personal administrativo, técnico e intendencia	526,252
Estímulos PDI al personal docente	399,182
Prestación de servicio social	215,060
Honorarios por servicios profesionales	7,801
Ayuda social por cursos	5,750
	<u>3,334,614</u>

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Gastos para ediciones e impresiones	61,387
Difusión y publicidad	48,526
	<u>109,913</u>

APOYO PARA ACTIVIDADES

Atención al personal	380,244
Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	285,168
Atención a visitantes	16,989
	<u>682,401</u>

OTROS

Reparación de mobiliario	51,968
Uniformes	22,206
Servicio de traducción	7,540
Pasajes urbanos	2,276
	<u>83,990</u>
	<u>\$ 6,181,688</u>

d) INVERSIONES EN BIENES MUEBLES

Representan las adquisiciones de bienes muebles en:

Equipo especializado	\$ 828,734
Mobiliario	562,242
Equipo diverso	115,574
Acervo cultural	9,504
	<u>\$ 1,516,054</u>

NOTA 5. INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos, anticipos de sueldos e ingresos por facturar. El incremento en el periodo fue determinado de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$ 92,040
Saldo final	238,553
Incremento	<u>\$ 146,513</u>

NOTA 6. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.



DRA. MARIA GUADALUPE MORENO MONSIVAIS
DIRECTORA



CP KARINA MARLENE MATA MARTINEZ
CONTADORA